

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Departamento de Salud

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRTA. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO SALUD Nº 0416.-

CHILLAN VIEJO, 29 de abril de 2010.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 912 del 19.12.2008, el cual nombra a la Sra. Marina Balbontin Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Srta. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, con fecha 30 de abril del presente año, para que se le conceda ½ día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE ½ día de Permiso Administrativo a la Srta. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, por el día 30 de abril de 2010, en jornada de la tarde.

DEPTO. DE SALUD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARINA BALBONTIN RIFFO JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec. DISTRIBUCIÓN:

SECRET

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.